Nota de prensa

En su reunión de hoy

El Consejo de Ministros autoriza la licitación de un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en Salamanca

- **Por un valor estimado de 15,9 millones de euros.**

Madrid, 14 de junio de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Salamanca, con un valor estimado de 15,9 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº3, que incluye las siguientes carreteras:

- A-66, del P.K. 347+100 al 425+000.
- N-630, del P.K. 346+000 al P.K. 387+900 y del P.K. 423+236 al P.K. 425+090.
- N-630a, del P.K. 390+900 al P.K. 393+032, del P.K. 397+976 al P.K. 399+817 y del P.K. 403+605 al P.K. 423+300.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02